



El Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Salud de Nuevo León CONVOCA

A las Instituciones Educativas y del Sector Salud, Públicas y Privadas,
y a los investigadores en el campo de la salud a participar en el:

21 CONCURSO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD 2018

Con el objetivo de contribuir a la generación de conocimientos para el mejoramiento de la calidad de los servicios en el contexto de la atención a los problemas prioritarios de salud en el Estado.

CATEGORÍAS

I Salud pública y sistemas de salud

II Investigación en ciencias básicas de la medicina

III Investigación en ciencias clínicas de la medicina

IV Salud mental y adicciones

V Enfermedades transmitidas por vector

VI Enfermedades nutricionales y odontológicas

VII Innovación y educación en salud

VIII Premio al investigador joven

BASES:

1. Los trabajos deberán ser originales. No haber participado con éste en convocatorias anteriores.
2. Los trabajos participantes deberán realizarse en el estado de Nuevo León o en colaboración con otros estados.
3. Los trabajos inscritos deberán ser presentados durante el 21 Encuentro Estatal de Investigación en Salud.
4. El trabajo inscrito deberá contar con la carta de aprobación por parte del Comité de Investigación y el Comité de Ética en Investigación, según sea el caso, de la Institución y/o Instituciones que participaron en el proceso de investigación.
5. Deberán tramitar el Registro Estatal de Investigación en la Dirección de Enseñanza, Investigación en Salud y Calidad de la Secretaría de Salud de Nuevo León. <http://desarrollo-salud.com.mx/ensenanza/>
6. La modalidad del trabajo se notificará por correo electrónico.
7. En la categoría del Premio al Investigador Joven se reconocerá la trayectoria en investigación, y deberá ser: menor de 35 años, estudiante de posgrado o pregrado, ser propuesto por su tutor y participar en alguna de las categorías de este concurso como primer autor.
8. El trabajo que no cumpla con la metodología en investigación y los requisitos enumerados en esta Convocatoria será cancelada su participación.
9. Fecha límite para recepción de trabajos: 31 de Agosto del 2018.

REQUISITOS:

1. El trabajo deberá estar escrito en español y cumplir con el siguiente formato: estilo de fuente Arial, tamaño de la fuente 12, alineación justificada, márgenes superior, inferior y derecho 2.5cm, margen izquierdo 4cm e interlineado a 1.5.
2. El trabajo inscrito deberá de contar con las siguientes secciones desarrolladas: **1.** Título, **2.** Resumen [no mayor a 350 palabras y se indicará el objetivo, material y métodos, resultados y conclusiones], **3.** Introducción, **4.** Objetivos, **5.** Material y métodos, **6.** Resultados, **7.** Discusión, **8.** Conclusiones, **9.** Bibliografía y **10.** Anexos.
3. El trabajo deberá tener una extensión máxima de 3,500 palabras (excluyendo resumen, tablas, figuras, bibliografía y anexos).
4. Para inscribirse al concurso deberá:
 - Completar los datos solicitados en: <http://desarrollosalud.com.mx/ensenanza/> [En caso de participar en la categoría del Investigador Joven, tendrá que adjuntar su resumen curricular]
 - Enviar de manera electrónica a investigacionssnl@gmail.com
 - El trabajo de investigación en formato PDF, no deberá contener el nombre del autor (es), ni la unidad de servicio donde se realizó.
 - Carta Convenio con firma original de todos los integrantes del equipo de trabajo [descargar en <http://desarrollo-salud.com.mx/ensenanza/>]

EVALUACIÓN Y PREMIACIÓN:

1. Los evaluadores serán designados por el Subcomité de Investigación, integrado por reconocidos investigadores de las Instituciones del Sector Salud y Educativas.
2. Se utilizará una herramienta de evaluación validada, estandarizada y alineada a los criterios de la Norma Técnica No. 313 Presentación de proyectos de investigación.
3. Se premiarán a los tres mejores trabajos registrados en cada categoría de investigación que cumplan con evaluación mínima de 80 puntos en el contenido metodológico, impacto social y normativo, otorgándosele un estímulo económico y reconocimiento gráfico. En el caso de la categoría de Premio al Investigador Joven, solo será un solo premiado.
4. En caso de que alguna categoría no cuente con trabajos que cumplan con el numeral anterior se declarará desierta para su premiación.
5. El dictamen que emita el jurado calificador será inapelable.
6. La Premiación de los trabajos ganadores se llevará a cabo durante la ceremonia de Clausura del 21 ENCUENTRO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD.
7. Para ser acreedor del premio económico, en caso de resultar ganador en el concurso, es requisito indispensable que esté presente un miembro del equipo de investigación durante la ceremonia de premiación y clausura.